

BLOQUE 2º: RELACIONES INTERPERSONALES Y PARTICIPACIÓN***UNIDAD DIDÁCTICA SEGUNDA******AUTONOMÍA PERSONAL Y LIBERTAD***

Inmediaciones de Oswiecim, Auschwitz, Polonia. Son las 4'25 horas de la mañana del 4 de agosto del 2014. Amanece. Cercanía del campo de exterminio de Auschwitz-Birkenau, el lugar de privación de vida y libertad más terrible que ha existido en la historia de la humanidad, creado por los nazis a comienzos de la Segunda Guerra Mundial, y en el que perecieron más de un millón de seres humanos, en su mayoría judíos. Por estas vías transitaban cientos de trenes con vagones de ganado, cargados de personas con destino a la muerte. Es inevitable sentir dolor; un escalofrío recorre el cuerpo al pensar que hace setenta y tres años en este mismo día hombres, mujeres y niños privados de libertad y de los más esenciales derechos fueron conducidos a las cámaras de gas a través de estos raíles, por un sistema totalitario, una sociedad cerrada como la que representa el Estado nazi del Tercer Reich, amparada en un conjunto de leyes injustas que dieron cobertura al horror. Libertad y responsabilidad. Noche y niebla, como apuntó Alain Resnais en 1955. Sobrecoge y espanta pensar en el silencio y en la primera claridad que emana de la imagen, seguramente la última que muchos tuvieron la oportunidad de percibir en sus esperanzadas vidas. Fotografía personal.

“La libertad nunca es dada voluntariamente por el opresor; debe ser demandada por el oprimido”

Martin Luther King

Pastor y activista estadounidense, defensor de los derechos de la minoría negra en la segunda mitad del siglo XX

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD. IDEAS PREVIAS

Trata de responder a las siguientes cuestiones:

- + ¿Qué es para ti la libertad? ¿Y la responsabilidad?
- + ¿Puede existir la libertad sin la responsabilidad? ¿Por qué? Pon un ejemplo para ilustrar tu respuesta.
- + ¿En qué consiste la fuerza de voluntad?
- + Las normas, ¿limitan nuestra libertad, o la potencian? ¿Puedes poner ejemplos de algunas normas que te afecten, y otras que no lo hagan?
- + ¿Puedes poner algunos ejemplos de conductas que pudieras desarrollar que potenciaran tu personalidad, y otras que la perjudiquen?
- + ¿Sabes que es una sociedad abierta? ¿Y una sociedad cerrada? ¿Por qué es deseable la vida en una sociedad abierta frente a una cerrada?

Documento para el análisis



Formulación del imperativo categórico de Kant. El fin principal que debemos asegurar en nuestros comportamientos diarios es **el respeto a la dignidad humana**. Este fin es a la vez racional, universal, y concretable, a todos nos acoge y nos compromete. La dignidad humana descansa en este principio:

“Toda persona merece ser tratada como un fin en sí mismo, y no solo como un instrumento para otros fines”

2. AUTONOMÍA, LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD



Praga, República Checa. Impresionante entrada al Castillo de Praga. La ciudad, al fondo. Somos seres humanos libres, capaces de lo mejor, también de lo peor. Ser responsables es una obligación. Nuestra personalidad, como cualquier construcción arquitectónica, se va formando poco a poco. Con el tiempo vamos adquiriendo mayor autonomía y más capacidad para tomar decisiones con responsabilidad. Fotografía personal.

El ser humano es **autónomo** porque es **libre**. Ser autónomo supone que tenemos capacidad para elaborar nuestras propias normas o nuestras propias leyes. Somos independientes. Elegimos con plena libertad.

Debemos diferenciar **dos tipos de libertad**:

- **Libertad infantil.** Hacer lo que le da la gana en cada momento, sin que nada ni nadie se lo impida. El niño es por naturaleza **egocéntrico**, no tiene en cuenta nunca el punto de vista de los demás. Madurar como persona es abandonar ese egocentrismo y abrirse a la consideración y el respeto de los demás.
- **Libertad adulta.** Uno puede actuar en función de su propia conciencia, según su propio criterio, y no en función de cómo le ordenan los demás.

La libertad es la capacidad para actuar según la propia voluntad sin coacción alguna; en sentido adulto es la capacidad de actuar según nuestra conciencia.



2.1. La responsabilidad

El ser humano es dueño de sus actos, y puede usar su libertad de diversas formas.

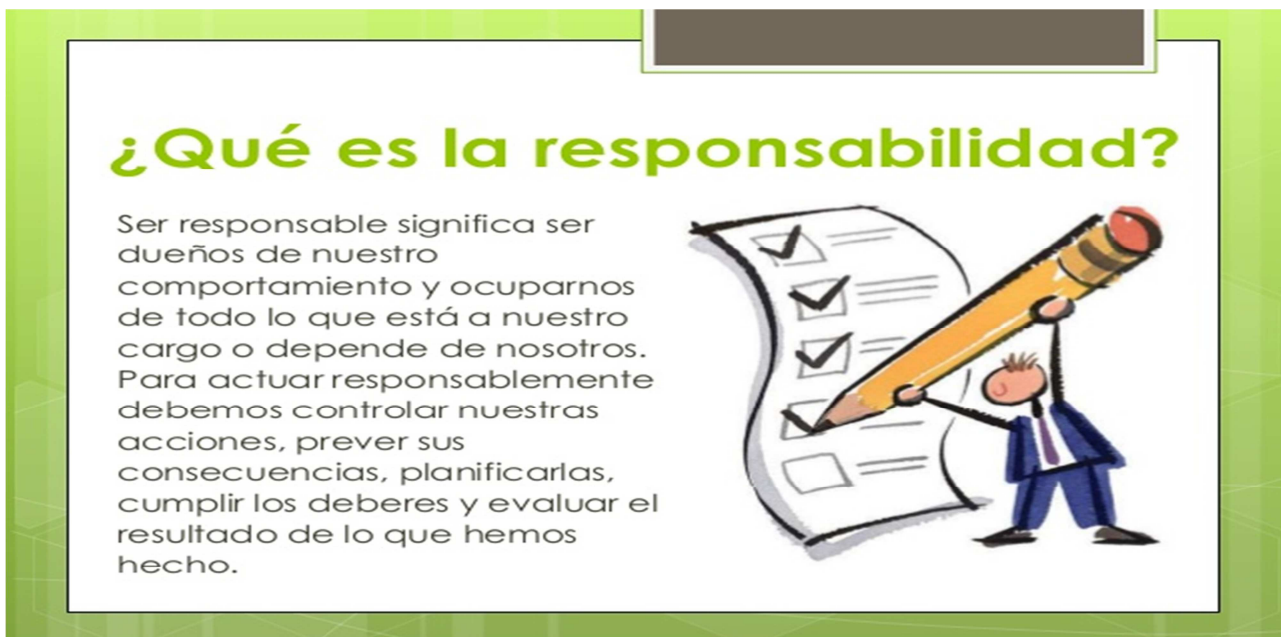
Sólo nos comportaremos como humanos cuando seamos consecuentes, actuemos de forma razonable, crítica y autónoma.

Hacer un **buen uso de la libertad** significa utilizar ésta para alcanzar fines buenos para nosotros mismos y para los demás.

¿Qué es lo que nos hace prevenir las consecuencias de una acción?

- ✓ **La razón.** Usamos la inteligencia, somos seres racionales.
- ✓ **La responsabilidad.** Actitud que nos lleva a evaluar y decidir nuestras acciones y sus consecuencias, buenas o malas.

La responsabilidad es necesaria para usar bien la libertad. Sin responsabilidad, nuestra libertad es ciega, será autodestructiva. Si todos queremos ser libres, y que nos reconozcan los demás el derecho a serlo, tenemos que controlar mediante la responsabilidad el buen uso de la libertad.



Actividades y tareas

SINTETIZO

- Define los conceptos de personalidad, libertad, responsabilidad y consumismo.
- ¿Puede existir libertad sin responsabilidad? ¿Por qué? Pon un ejemplo para ilustrar tu respuesta.
- Explica cómo puede afectar el consumismo al desarrollo de nuestra personalidad.

2.2. Voluntad y proyecto personal de vida

Somos libres, y podemos elegir entre posibilidades. Pero no da lo mismo hacer una cosa que otra. Con nuestros actos nos vamos haciendo nosotros mismos, nos vamos configurando.

La voluntad es la capacidad de poner en ejecución lo que la razón nos dice que debemos hacer. Para conseguir algo que merece la pena debemos echar mano de **la fuerza de voluntad**, que es una energía interna que nos permite tomar decisiones y llevarlas a la práctica, aun en contra de nuestros impulsos y deseos. Al ganar en autonomía, nos haremos responsables y podremos establecer **nuestro proyecto personal de vida**, las metas que perseguimos.

3. DESAFÍOS Y RETOS DE LA LIBERTAD

El buen uso de la libertad implica **unos retos**:

- ✚ **Autopreservación.** Supone el mantenimiento de la vida, de la integridad y capacidades físicas y materiales de la persona. Debemos huir de los peligros a corto y largo plazo (fumar, tomar drogas). Reflexionando sobre estas conductas, las evitaremos.
- ✚ **Formación.** Para realizarnos como personas, debemos formarnos en todos los aspectos, personal y profesional. Así ganaremos el respeto de los demás (**reconocimiento**). El sistema educativo nos ofrece esta posibilidad.
- ✚ **Consideración hacia los demás.** Debemos tener en cuenta cómo afectan nuestras acciones a los demás. Nuestra libertad no puede perjudicar a otros. Madurar supone abandonar el egocentrismo y abrirse a los intereses de los demás.



Bar de copas temático “años 60”, en Via San Felice, Bolonia, Italia. Cuidar nuestro cuerpo, evitar el consumo de tabaco, de drogas, de alcohol, alimentarnos correctamente, son circunstancias necesarias para el crecimiento personal, y la optimización de nuestros recursos físicos y mentales. Fotografía personal.

3.1. Los límites de la libertad

Debemos saber aplicar **la libertad adulta**: los demás tienen derechos, tenemos una serie de deberes hacia ellos. Pero esto no es un obstáculo para la libertad.

Es imprescindible respetar **las reglas de juego social** (que son las pautas aceptadas por las personas en su entorno social); ello no tiene por qué perjudicar nuestra libertad. Es a la inversa: podemos ser libres porque respetamos esas reglas. Si nadie cumpliera reglas, nadie sería libre.

Los **derechos y deberes ponen límites a nuestra libertad, pero no la disminuyen**. Al contrario, son los que la hacen posible y la refuerzan.



4. TU IDENTIDAD COMO PERSONA

4.1. Los componentes de la personalidad

Los elementos que determinan nuestro comportamiento tienen que ver con la clase de persona que somos, con **tu personalidad**.

Los componentes de nuestra personalidad son:

- ✓ **Nuestro cuerpo.** Es la base física de nuestra condición de persona. Debemos aceptar nuestro propio cuerpo, madurar, y cuidarlo.
- ✓ **Temperamento.** Es la propensión natural: podemos ser abiertos, introvertidos, etc. Nos viene dado por naturaleza, pero podemos modificarlo gracias a la inteligencia y a la voluntad.
- ✓ **Sexualidad.** Debemos controlar nuestros impulsos mediante la razón.
- ✓ **Ambiente que nos rodea.** Sobre todo la educación que recibimos que debemos aprovechar para potenciarnos.
- ✓ **Carácter.** Base del temperamento. Es cómo actuamos y resulta de nuestra educación, hábitos.

- ✓ **Nuestros proyectos.** Metas que queremos lograr y que nos permitirán realizarnos como personas.



4.2. El respeto a la identidad de la persona

Es muy importante la imagen que tenemos de nosotros mismos. Para ser felices en la vida, tenemos que tener una imagen satisfactoria de nosotros mismos.

Todos tenemos derecho a que se respete esa identidad personal que cada uno asume como propia. Y todos debemos respetar las identidades de los demás, aunque no coincida con la nuestra.

4.3. Cómo puedes mejorar tu personalidad

Todos debemos esforzarnos por adquirir una personalidad madura, creativa y satisfactoria. A veces esto no es posible, por culpa de algunos rasgos de nuestro temperamento, o defectos de carácter.

¿Cómo podemos construirnos un carácter más firme y una personalidad más vigorosa?

- **Autoanalizándonos.** Valorar nuestros puntos fuertes y débiles.
- **Planteándonos objetivos realistas** de mejora en los campos en los que nuestros defectos sean más evidentes.
- **Aplicando nuestra fuerza de voluntad.**

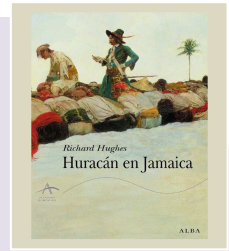
Actividades y tareas

¿Cuáles de las siguientes actitudes consideras que son propias de la persona con autoestima? Argumenta la respuesta y debatidla después en clase.

- Tiene cuidado de sí mismo porque se quiere.
- Es inflexible con sus errores.
- Manifiesta lo que piensa y lo que siente.
- Toma como modelo lo que hacen los demás.
- Admite sus defectos e intenta corregirlos.

El proceso de individuación. El descubrimiento del yo.

Emerge la conciencia de sí mismo.



Presta atención al texto:

“R. Hughes, en su **“Huracán en Jamaica”**, nos proporciona una penetrante descripción del repentino despertar de la conciencia de sí mismo en una niña de diez años:

<Y entonces le ocurrió a Emily un hecho de considerable importancia. **Repentinamente se dio cuenta de quién era ella misma.** Hay pocas razones para suponer el porqué ello no le ocurrió cinco años antes o, aun, cinco años después, y no hay ninguna que explique el porqué debía ocurrir justamente esa tarde. Ella había estado jugando “a la casa” en un rincón, en la proa, cerca del cabrestante (en el cual había colgado un garfio a manera de aldaba) y, ya cansada del juego, se paseaba casi sin objeto, hacia popa, pensando vagamente en ciertas abejas y en una reina de las hadas, cuando de pronto una idea cruzó por su mente como un relámpago: que ella era ella. Se detuvo de golpe y comenzó a observar toda su persona en la medida en que caía bajo el alcance de su vista. No era mucho lo que veía, excepto una perspectiva limitada de la parte delantera de su vestido, y sus manos, cuando las levantó para mirarlas; pero era lo suficiente para que ella se formara una idea del pequeño cuerpo que, de pronto, se le había aparecido como suyo.

Comenzó a reírse en un tono burlesco. “¡Bien —pensó realmente— imagínate, precisamente tú, entre tanta gente, ir y dejarse agarrar así; ahora ya no puedes salir de ello, en mucho tiempo: tendrás que ir hasta el fin, ser una chica, crecer y llegar a vieja, antes de librarte de esta extravagancia!”.

Resuelta a evitar cualquier interrupción en este acontecimiento tan importante, empezó a trepar por el flechaste, camino de su brazal favorito, en el tope. Sin embargo, cada vez que movía un brazo o una pierna, en esa acción tan simple, el hallar estos movimientos tan obedientes a su deseo la llenaba de renovada maravilla. La memoria le decía, por supuesto, que siempre había sido así anteriormente: pero antes ella no se había dado cuenta jamás de cuán sorprendente era todo ello. Una vez acomodada en su brazal, empezó a examinar la piel de sus manos con extremo cuidado, pues era suya. Deslizó uno de sus hombros fuera del vestido y, luego de atisbar el interior de éste para asegurarse de que ella era realmente una sola cosa, una cosa continua debajo de sus vestimentas, lo encogió hasta tocarse la mejilla. El contacto de su cara con la parte cóncava, desnuda y tibia de su hombro la estremeció agradablemente, como si fuera la caricia de algún amigo afectuoso. Pero sí la sensación venía de su mejilla o de su espalda, quién era el acariciador y quién el acariciado, esto, ningún análisis podía decírselo.

Una vez convencida plenamente del hecho asombroso de que ahora ella era Emily Bas-Thornton (por qué intercalaba el “ahora” no lo sabía, puesto que, por cierto, no estaba imaginando ningún disparate acerca de transmigraciones, como el haber sido antes algún otro), empezó a considerar seriamente las consecuencias de este hecho.”

Erich Fromm. *El miedo a la libertad*. Ed. Paidós Studio. Página 46.

5. LOS CONFLICTOS ENTRE LAS PERSONAS



Bilbao. Museo Guggenheim. Colas de espera para la entrada. Los conflictos entre las personas son frecuentes. Una cola y la correspondiente espera puede ser una fuente de conflicto. Es preciso gestionar correctamente las disputas, inevitables de las personas. Fotografía personal.

En las relaciones interpersonales, **los conflictos son inevitables**. Más que intentar eliminarlos, debemos aprender a manejar bien esos conflictos, para que no adopten formas destructivas y violentas.

Cómo se pueden gestionar de forma positiva los conflictos:

- ✚ **Abordarlos de manera positiva:** no como juegos de suma cero, sino de suma positiva.
- ✚ **Abandonar los planteamientos pasionales** del conflicto, y atender a los intereses, que sí nos unen.
- ✚ **Entender siempre a la otra parte**, poniéndonos en su lugar y en su punto de vista.
- ✚ **Proponer posibles acuerdos y buscar mediadores desapasionados.**

JUEGOS DE SUMA CERO, NEGATIVA Y POSITIVA

- **JUEGO DE SUMA CERO.** Son aquellos juegos o actividades en las que necesariamente como consecuencia del juego una de las partes gana, y la otra necesariamente debe perder. Por ejemplo, el ajedrez, el fútbol.
- **JUEGOS DE SUMA NEGATIVA.** Son aquellas actividades en las que a partir de la práctica resulta necesariamente un mal para todos los miembros del juego. Por ejemplo, un divorcio, un enfrentamiento, una guerra.
- **JUEGOS DE SUMA POSITIVA.** Son aquellos en los que a partir de su ejercicio todas las partes intervinientes salen ganando. La amistad, una relación amorosa, las relaciones interpersonales, una relación comercial beneficiosa se incluiría en este tipo.

6. LAS NORMAS SOCIALES

6.1. Definición y tipos de normas



San Sebastián. Semana Grande de la ciudad. Para el buen funcionamiento de la sociedad, es precisa la existencia de una serie de normas que regulen la convivencia. Por ejemplo, articular una fiesta, con una gran cantidad de personas en la calle, con múltiples actividades de todo tipo, exige organización y exacto cumplimiento de unas directrices que habiliten la coexistencia. Fotografía personal.

La vida en sociedad sigue unas reglas complejas que debemos conocer, y que se representan a través de **las normas**.

Las normas son pautas de pensamiento o de conducta que los integrantes de un grupo social emplean para guiar una acción.

Los **tipos de normas** que rigen la vida social son:

- ❖ **Normas obligatorias:** derechos y deberes que todos debemos aceptar. Por ejemplo, el deber de no robar.
- ❖ **Normas opcionales.** Son las no obligatorias. Pueden ser seguidas o no. Por ejemplo, seguir los dictados de la moda.
- ❖ **Normas informales.** Surgen de forma espontánea en un grupo de amigos. Por ejemplo, ponen un “bote” de 30 euros para comer todos los fines de semana.
- ❖ **Normas formales.** Oficialmente establecidas por la autoridad al frente de una institución. Por ejemplo, Reglamento de un centro de enseñanza.
- ❖ **Normas públicas.** Afectan a todo el mundo. Por ejemplo, las normas de tráfico.
- ❖ **Normas privadas.** Las crean grupos particulares, como un club de fútbol.

Las normas también pueden distinguirse en:

-  **Normas procedimentales.** Dicen cómo debemos comportarnos en un contexto concreto. Y son convencionales, son fruto de un acuerdo dentro de una sociedad determinada. Por ejemplo, cómo nos saludamos, o cómo comemos.
-  **Normas legales.** Son las leyes. Tienen carácter coercitivo, pues obligan a su cumplimiento. No hacerlo implica sanción. Por ejemplo, las normas de circulación vial.
-  **Normas morales.** Regulan la conducta respecto a lo que consideramos bueno o malo. Pueden variar de unas sociedades a otras, pero son permanentes y no convencionales. Si las desobedecemos, no somos delincuentes, pero podemos ser reprobados. Por ejemplo, mentir a un amigo.

6.2. Nuestra libertad frente a las normas

¿Para qué sirven las normas? Para resolver problemas prácticos de forma eficaz; para introducir orden en la sociedad; para saber a qué atenernos en cuanto a la conducta propia y a la de los demás. Una norma no es lo mismo que una ley. Toda ley es una norma de estricto cumplimiento. Una norma no necesariamente es una ley.

Una ley (norma legal) es una norma pública que es obligatoria en un territorio y que está apoyada por el Estado, que obliga a su cumplimiento.

No somos igualmente libres con respecto a los distintos tipos de normas: las opcionales las podemos aceptar o rechazar. Las privadas nos afectan si pertenecemos al grupo que las asume. Las normas informales son más flexibles.

Somos menos libres en lo que respecta a las normas obligatorias y públicas, sobre todo cuando tienen forma de ley.

¿Dónde reside nuestra libertad? En la forma como elegimos que las leyes nos afecten. Si soy conductor, me afectan las normas de circulación... Además, puedo contribuir a modificar las leyes según prevé el sistema legal.

Actividades y tareas

Clasifica en el lugar correspondiente las siguientes normas (procedimentales, legales o morales):

- Si te enseñan la tarjeta roja debes abandonar el partido.
- Los trabajadores tienen que hacer la Declaración de la Renta.
- No se debe comer con las manos, sino con tenedor y cuchillo.
- Debemos tratar a los demás como nos gustaría que nos traten a nosotros.
- Antes de entrar, dejen salir.
- La escolarización es obligatoria hasta los dieciséis años.
- Hay que decir siempre la verdad.
- Para hablar es preciso levantar antes la mano.
- No se puede circular en motocicleta sin casco.

7. SOCIEDADES ABIERTAS Y CERRADAS

Debemos distinguir dos tipos de sociedades:

- ✚ **Sociedades cerradas.** Los seres humanos no son libres, no son autónomos. El poder ordena y manda, domina, impone normas, no deja margen para iniciativas de los ciudadanos.
- ✚ **Sociedades abiertas.** En ellas se respeta y se promociona la libertad y la autonomía. Funciona de abajo hacia arriba (democráticas), los gobernantes atienden a los ciudadanos, y hay alternancia del poder.

La sociedad abierta

- Política democrática y humanitaria
- La política debe ser un procedimiento racional
- Formular propuestas para solución de problemas concretos
- Promover los principios de :
 - Racionalidad para la resolución de conflictos (no violencia)
 - Igualdad ante la ley
 - Libertad ciudadana limitada por el Estado
 - Protección de los débiles
 - Exclusión de privilegios
 - Defender los derechos humanos
- El comportamiento político correcto es el de enjuiciar los errores del pasado para evitarlos en el futuro y proyectar lo que es éticamente correcto.